



Esp. kodea: 2019PHES0002
Titularra: PERTSONAL SAILA

Gaia: Lanbide II: 2019ko Enplegua Sustatzeko Programa (langabezi tasa altuak)
Hasiera data: 2019/06/18

ANEXO

PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO DE LANBIDE DE 2019

Convocatoria para la contratación temporal de 5 personas en desempleo

PAUTAS DE LOS PROCESOS SELECTIVOS

El Ayuntamiento de Arrasate, en virtud de la resolución dictada por la alcaldesa el 20 de junio de 2019, realizará **5 contratos de trabajo** temporales durante los próximos meses, dirigidos a **personas desempleadas que viven en el municipio**.

✓ **Puestos que se contratarán**

Mediante estos contratos se cubrirán los siguientes puestos:

PUESTOS	PROYECTO	JORN.	DURAC.
3 ayudantes del servicio de grúa	Proyecto para dar un nuevo carácter al servicio de grúa	% 100	6 meses
Diseñador web	Proyecto para sacar provecho a la página web y la App	% 100	5 meses
Peón (jardinería)	Mejoras en jardines municipales.	% 100	5 meses

✓ **Requisitos generales de contratación**

Las personas candidatas deberán reunir los siguientes requisitos:

- Las personas contratadas deberán estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.
- Deberá estar empadronada en el municipio de Arrasate 6 meses antes de realizar esta convocatoria.
- En el caso de un ayudante del servicio de grúa y el peón de jardinería deberán ser personas titulares o beneficiarias de la renta de garantía de ingresos (RGI).
- En el caso de un ayudante del servicio de grúa deberá tener más de 55 años.
- Se deberán contratar, como mínimo, 2 mujeres.
- Para realizar el resto de los contratos, las personas candidatas deberán pertenecer a alguno de estos colectivos: personas menores de 35 años, personas mayores de 45 años que lleven inscritas como demandantes de empleo durante los 180 días anteriores a la contratación, personas mayores de 55 años, personas desempleadas de larga duración, personas en riesgo de exclusión social.

En la presente convocatoria,

- Personas desempleadas de larga duración. Se entiende por personas desempleadas de larga duración aquellas inscritas como demandantes de empleo en Lanbide-Servicio

Kodea	CL19/10950	Udala	ARRASATE	
Data	2019/ira./20	CUDO	000.0055.AAAA9K4C.3.WxBm	
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/eu/55/AAA9K4C3.WxBm			
Dokumentu honen baliotasuna egiaztatzeko hurrengo Web-an sarbideratu zaitetz edo QR irudia irakurri ezazu				



Esp. kodea: 2019PHES0002
Titularra: PERTSONAL SAILA

Gaia: Lanbide II: 2019ko Enplegua Sustatzeko Programa (langabezi tasa altuak)
Hasiera data: 2019/06/18

Vasco de Empleo durante los 540 días anteriores a la contratación, siempre que en ese periodo hayan estado en situación de desempleo al menos 360 días.

- Se entiende por personas en riesgo de exclusión social, además de los titulares de RGI y miembros de su unidad de convivencia, los siguientes:
 - Jóvenes mayores de 18 años y menores de 30, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
 - Personas con problemas de drogodependencias u otros trastornos adictivos que se encuentren en proceso de rehabilitación o reinserción social.
 - Personas internadas en centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial regulada en el artículo 1 del Real Decreto 782/2001, de 6 de julio, así como liberados/as condicionales y exreclusos/as.
 - Personas Menores de edad internas incluidas en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, cuya situación les permita acceder a un empleo y cuya relación laboral no esté incluida en el ámbito de aplicación de la relación laboral especial a que se refiere el artículo 53.4 del Reglamento de la citada Ley, aprobado por el Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, así como los que se encuentran en situación de libertad vigilada y ex internos.
 - Personas procedentes de centros de alojamiento alternativo autorizados por las autoridades competentes de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - Personas con discapacidad.
 - Mujeres con responsabilidades familiares. Se considerarán mujeres con responsabilidades familiares, aquellas que tengan a su cargo cónyuge y/o hijos/as menores de 26 años o mayores de 26 años incapacitados/as, o bien menores de 18 años acogidos/as, siempre que la renta media individual de los miembros de la unidad familiar no supere el 75% del Salario Mínimo Interprofesional. Estas circunstancias deberán ser debidamente acreditadas documentalmente.
 - Mujeres víctimas de violencia de género.

✓ **Requisitos específicos para cada puesto de trabajo**

Cada contrato, según las características del puesto de trabajo, tiene establecidos una serie de requisitos como la titulación, conocimiento de euskera, etc., en virtud de lo contemplado en el anexo.

✓ **Modo y plazo para realizar las solicitudes (desde LANBIDE)**

Las personas que estén interesadas en participar en los procesos selectivos deberán inscribirse en LANBIDE (en las oficinas colaboradoras o en la página web), dentro de los plazos anunciados en la página web de LANBIDE, en la página web municipal y en el resto de los soportes informativos.

Kodea	CL19/10950	Udala	ARRASATE	
Data	2019/ira./20	CUDO	000.0055.AAAA9K4C.3.WxBm	
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/eu/55/AAA9K4C3.WxBm			
Dokumentu honen baliotasuna egiaztatzeko hurrengo Web-an sarbideratu zaitetz edo QR irudia irakurri ezazu				



Esp. kodea: 2019PHES0002
Titularra: PERTSONAL SAILA

Gaia: Lanbide II: 2019ko Enplegua Sustatzeko
Programa (langabezi tasa altuak)
Hasiera data: 2019/06/18

Por cada puesto de trabajo que se seleccione deberá realizar una inscripción.

✓ **Preselección de candidatas/os**

LANBIDE realizará la preselección de candidatas/os, en base a los criterios establecidos.

✓ **Selección final de candidatas/os**

La selección final de candidatas/os será realizada por el Ayuntamiento, realizando pruebas de idoneidad y valorando los méritos acreditados por las personas candidatas, de conformidad con lo contemplado en el anexo.

✓ **El tribunal.**

El tribunal calificador del proceso selectivo estará compuesto por:

- **El/La presidente/a del tribunal:**
 - Un/a técnico/a municipal.
- **Miembros del tribunal:**
 - Un/a técnico/a municipal de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
 - Un/a funcionario/a de carrera de la unidad correspondiente al puesto de trabajo.
 - Un/a funcionario/a municipal, propuesto/a por la representación sindical.
- **Secretaria/o:**
 - Un/a administrativo/a del área de Personal.

✓ **Información y consultas**

Los acuerdos que se adopten por el Ayuntamiento respecto a esta convocatoria (observaciones, la relación de personas candidatas preseleccionadas o convocatorias para realizar las entrevistas, los resultados de las pruebas selectivas, etc.) serán publicados en la página web municipal (www.arrasate.eus) y se pondrán a disposición de las personas interesadas en el BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía).

Para recibir cualquier información complementaria que las personas interesadas precisen en relación con esta convocatoria, podrá dirigirse a:

- **BAZ (Servicio de Atención a la Ciudadanía)**

Arano eta Garcia maisu-maistrak kalea 8

Tel.: 943 252000

baz@arrasate.eus

Kodea	CL19/10950	Udala	ARRASATE
Data	2019/ira./20	CUDO	000.0055.AAAA9K4C.3.WxBm
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/eu/55/AAA9K4C3.WxBm		
Dokumentu honen baliotasuna egiaztatzeko hurrengo Web-an sarbideratu zaitetz edo QR irudia irakurri ezazu			





Esp. kodea: 2019PHES0002
Titularra: PERTSONAL SAILA

Gaia: Lanbide II: 2019ko Enplegua Sustatzeko
Programa (langabezi tasa altuak)
Hasiera data: 2019/06/18

✓ **Requisitos específicos que deben cumplir los aspirantes y pruebas a realizar**

➤ **AYUDANTE DEL SERVICIO DE GRÚA**

▪ **Requisitos específicos:**

- Experiencia laboral de tres meses en garajes, talleres o servicios de grúa. o estudios o prácticas en dicha área.
- Permiso de conducir tipo B+E
- Euskara: acreditación del PL 2 o equivalente (con certificado o bien realizando la correspondiente prueba).
- Ser titular o beneficiario/a de la renta de garantía de ingresos (RGI).

▪ **Méritos:**

- Ser mujer: 10 puntos.
- Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.

▪ **Pruebas:**

- *Oral*: preguntas básicas relacionadas con las funciones del puesto. Se valorará entre 0 y 10 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 5 puntos para aprobar.
- *Práctica*: Se valorará entre 0 y 40 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 20 puntos para aprobar.

➤ **AYUDANTE DEL SERVICIO DE GRÚA**

▪ **Requisitos específicos:**

- Experiencia laboral de tres meses en garajes, talleres o servicios de grúa. o estudios o prácticas en dicha área.
- Permiso de conducir tipo B+E
- Euskara: acreditación del PL 2 o equivalente (con certificado o bien realizando la correspondiente prueba).
- Ser mayor de 55 años.

▪ **Méritos:**

- Ser mujer: 10 puntos.
- Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.

▪ **Pruebas:**

- *Oral*: preguntas básicas relacionadas con las funciones del puesto. Se valorará entre 0 y 10 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 5 puntos para aprobar.
- *Práctica*: Se valorará entre 0 y 40 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 20 puntos para aprobar.

Kodea	CL19/10950	Udala	ARRASATE
Data	2019/ira./20	CUDO	000.0055.AAAA9K4C.3.WxBm
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/eu/55/AAA9K4C3.WxBm		
Dokumentu honen baliotasuna egiaztatzeko hurrengo Web-an sarbideratu zaitetz edo QR irudia irakurri ezazu			





Esp. kodea: 2019PHES0002
Titularra: PERTSONAL SAILA

Gaia: Lanbide II: 2019ko Enplegua Sustatzeko
Programa (langabezi tasa altuak)
Hasiera data: 2019/06/18

➤ AYUDANTE DEL SERVICIO DE GRÚA

- **Requisitos específicos:**
 - Experiencia laboral de tres meses en garajes, talleres o servicios de grúa. o estudios o prácticas en dicha área.
 - Permiso de conducir tipo B+E
 - Euskara: acreditación del PL 2 o equivalente (con certificado o bien realizando la correspondiente prueba).
- **Méritos:**
 - Ser mujer: 10 puntos.
 - Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.
- **Pruebas:**
 - *Oral:* preguntas básicas relacionadas con las funciones del puesto. Se valorará entre 0 y 10 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 5 puntos para aprobar.
 - *Práctica:* Se valorará entre 0 y 40 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 20 puntos para aprobar.

➤ DISEÑADOR WEB

- **Requisitos específicos:**
 - Título: Bachiller Superior, FP II, o equivalente.
 - Euskara: acreditación del PL 3 o equivalente (con certificado o bien realizando la correspondiente prueba).
- **Méritos:**
 - Cursos de diseño o gestión de páginas web o aplicaciones: 10 puntos máximo.
 - Ser mujer: 5 puntos.
 - Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.
- **Pruebas:**
 - *Práctico:* se valorará entre 0 y 35 puntos, y deberá lograrse una puntuación mínima de 17,5 puntos para aprobar.
 - *Entrevista:* Tendrá una valoración entre 0 y 15 puntos, y se debe obtener una puntuación mínima de 7,5 puntos.

Kodea	CL19/10950	Udala	ARRASATE
Data	2019/ira./20	CUDO	000.0055.AAAA9K4C.3.WxBm
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/eu/55/AAA9K4C3.WxBm		
Dokumentu honen baliotasuna egiaztatzeko hurrengo Web-an sarbideratu zaitetz edo QR irudia irakurri ezazu			





Esp. kodea: 2019PHES0002
Titularra: PERTSONAL SAILA

Gaia: Lanbide II: 2019ko Enplegua Sustatzeko
Programa (langabezi tasa altuak)
Hasiera data: 2019/06/18

➤ **PEÓN (JARDINERÍA)**

- **Requisitos específicos:**
 - Permiso de conducir tipo B.
 - Experiencia laboral de seis meses en trabajos de peón de jardinería, o estudios o prácticas en dicha área.
- **Méritos:**
 - Acreditación del PL 1 (con certificado o bien realizando la correspondiente prueba): 10 puntos.
 - Ser mujer: 10 puntos.
 - Tener una incapacidad legal, con un nivel de minusvalía del 33% o superior, siendo compatible con el cumplimiento de las correspondientes tareas y funciones: 5 puntos.
- **Pruebas:**
 - *Oral:* preguntas básicas relacionadas con las funciones del puesto. Se valorará entre 0 y 10 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 5 puntos para aprobar.
 - *Práctica:* Se valorará entre 0 y 40 puntos y deberá lograrse una puntuación mínima de 20 puntos para aprobar.

Arrasate, 2019ko uztailaren 9a

Kodea	CL19/10950	Udala	ARRASATE
Data	2019/ira./20	CUDO	000.0055.AAAA9K4C.3.WxBm
URL	https://uzt.gipuzkoa.eus/PortalV/r/eu/55/AAA9K4C3.WxBm		
Dokumentu honen baliotasuna egiaztatzeko hurrengo Web-an sarbideratu zaitetz edo QR irudia irakurri ezazu			

